
ICANN70 | Foro virtual de la comunidad – Discusión del GAC sobre las próximas rondas de nuevos gTLD
Miércoles, 24 de marzo de 2021 – 09:30 a 12:00 EST

GULTEN TEPE:

Bienvenidos a la sesión de debate del GAC sobre rondas posteriores de nuevos gTLD el día 24 de marzo. No vamos a pasar asistencia por cuestiones de tiempo pero la participación de los miembros del GAC estará disponible en el anexo del comunicado y las actas de la reunión. Me gustaría recordar a los representantes del GAC que indiquen su participación actualizando su nombre de participante a fin de indicar su nombre completo y afiliación. Si desean hacer una pregunta o comentario, por favor, indíquenlo comenzando su oración con pregunta o comentario para que todos los participantes puedan ver su solicitud.

La interpretación para las sesiones del GAC incluye los seis idiomas de Naciones Unidas más portugués. Los participantes pueden seleccionar el idioma en el que desean hablar o escuchar haciendo clic en el icono de interpretación ubicado en la barra de herramientas de Zoom. Su micrófono estará silenciado durante la sesión a menos que se coloque en la lista de oradores para tomar la palabra. Si desea tomar la palabra, por favor, levante la mano en la sala de Zoom. Cuando hable, indique su nombre para los registros y el idioma en que hablará si difiere del idioma inglés. Por favor, también hable a una velocidad razonable y con claridad para dar lugar a una interpretación precisa. También, por favor, silencien todos los demás dispositivos.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Finalmente, esta sesión, como todas las demás actividades de la ICANN, se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN. Encontrarán el enlace en el chat para referencia. Sin más, ahora le cedo la palabra a la presidenta del GAC, Manal Ismail. Manal, adelante, por favor.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Gulden. Bienvenidos nuevamente a todos. Es momento de continuar y finalizar nuestro debate sobre los procedimientos posteriores. Esta es la tercera y última sesión sobre el tema. Está programada para 45 minutos. Sé que tenemos también dos temas para debatir y no mucho tiempo así que si me permiten le voy a dar directamente la palabra a los líderes de los temas, Luisa Paez, representante del GAC de Canadá y copresidenta del GAC, y a Jorge Cancio, también copresidente del GAC y representante de Suiza. Adelante, Luisa. Luisa, ¿va a comenzar usted?

LUISA PAEZ:

Gracias, Manal. Gracias. Hola a todos. Soy Luisa Paez, para los registros. Soy la representante del GAC de Canadá. También soy copresidenta del GAC y líder de este tema en materia de procedimientos posteriores. Como dijo Manal, somos parte del grupo de trabajo. Ayer debatimos el tema del programa de apoyo al solicitante, los genéricos cerrados, las alertas tempranas del GAC y el asesoramiento del GAC. En 45 minutos el día de hoy vamos a debatir el tema de las solicitudes con base en la comunidad, los mecanismos de

último recurso, las subastas, los próximos pasos y la posibilidad de un aporte o asesoramiento del GAC dentro de los próximos pasos. Pasemos, por favor, a la diapositiva sobre las solicitudes basadas en la comunidad.

Bien. Con respecto a este tipo de solicitudes, en resumen nosotros queremos resaltar alguno de los cambios clave que el grupo de trabajo del PDP avaló en su enfoque utilizado en la ronda del 2012, lo que incluye una priorización continua y la continuación de la misma de las solicitudes en cadenas contenciosas que han aprobado la evaluación con prioridad de la comunidad también con vistas a realizar una evaluación con prioridad de la comunidad, denominada CPE para que sus procesos sean más eficientes, transparentes y predecibles.

Para eso el grupo de trabajo recomienda en primer lugar enmendar las pautas de la CPE que se deben considerar como parte de la política adoptada, que la organización de la ICANN considere la mejora de eficiencia, los costos y los tiempos, y que los procedimientos de CPE y de proveedores de disputas se deban publicar antes de la presentación de la solicitud y, en cuanto a la definición de comunidad, este grupo de trabajo no parece establecer una definición más amplia. En cambio, se basa en los criterios ya existentes para efectuar la revisión de la CPE.

Finalmente, también es importante señalar que en cuanto a las pautas de implementación hubo ciertos agregados que abordan varios comentarios del GAC, en particular relacionados con el reconocimiento de las comunidades más allá de las comunidades económicas y con una estructura de membresía formal, lo que incluye

también cuestiones culturales, minorías culturales, éticas y lingüísticas. Pasemos por favor a la siguiente diapositiva.

Con respecto a las posturas del GAC hasta la fecha sobre este tema, el GAC alienta que la GNSO mejore el proceso de la evaluación con prioridad de la comunidad para poder abordar cuestiones o incertidumbres importantes como por ejemplo la efectividad, la predictibilidad, la transparencia y la independencia de los mecanismos de apelación. El GAC también señala que la definición de comunidad merece cierta clarificación al igual que los criterios para tal clasificación. También el GAC alienta la consideración de medidas para garantizar una participación más desde las bases y una experiencia en los paneles de evaluación de la comunidad para poder mejorar la comprensión sobre cómo se reconocen las diferentes comunidades, cómo se organizan, cómo se administran o se desarrollan. Pasemos por favor a la siguiente diapositiva.

Bien. Con respecto a los pasos propuestos, los próximos pasos para la consideración del GAC, el GAC puede desear evaluar si sus expectativas se han cumplido en las recomendaciones finales. Esto está incluido en el informe final del SubPro. En relación a estas recomendaciones el GAC también puede querer considerar avalar la declaración minoritaria del ALAC y las omisiones del grupo de trabajo del PDP. Por ejemplo, yo cité la declaración minoritaria del ALAC, la pauta de implementación que es abordar los impedimentos para probar el reconocimiento de los miembros de la comunidad para los criterios del CPE y también se han hecho previsiones con respecto al

reconocimiento de la obligación de la consideración de los diferentes puntos de vista cuando el reconocimiento de una comunidad no se puede medir o no hay una disposición similar con respecto a la medida de este conocimiento. Después hay otra recomendación que dice que la falta no solamente de una estipulación sino también de una selección de un proveedor de CPE por parte de la organización de la ICANN, que puede estar sujeta al aporte de la comunidad como una medida proactiva para que la comunidad ayude a la organización de la ICANN a seleccionar un proveedor de CPE que sea adecuado para la realización de los procedimientos posteriores.

Me voy a detener aquí y voy a ver si hay alguna idea, algún comentario que quieran efectuar los miembros del GAC. Manal, Jorge, por favor, indíquenme si alguien ha levantado la mano o si hay algún comentario que ustedes puedan leer desde el chat. Veo que no hay comentarios entonces. Tampoco veo ninguna mano levantada. Ah, sí. Veo una. Kavouss, adelante, por favor.

IRÁN:

Buenas tardes desde el horario de Ginebra y buenos días en el horario de Canadá. Creo que yo ya mencioné el tema dos veces y lo voy a hacer una tercera vez. Ustedes plantearon cuestiones al GAC. El GAC puede querer evaluar y considerar estas cuestiones. ¿Todavía esperan algunas reacciones por parte del GAC? Gracias.

gTLD

LUISA PAEZ:

Muchas gracias, Kavouss. Creo que siempre queremos dar la oportunidad a los miembros del GAC para que ellos brinden sus comentarios finales, su idea, ya que consideramos que este es el momento adecuado para hacerlo en relación al proceso. Es decir, brindar comentarios para la junta directiva. Creemos que este es el momento correcto, adecuado para garantizar y para verificar con todos los miembros del GAC esta cuestión en particular. Esto también tiene que ver con asesoramiento posible o comentarios posibles que quisiéramos hacer ante la junta directiva. También podemos hablar de los comentarios públicos, lo que vamos a discutir hoy al final de esta sesión, los posibles pasos y también el posible aporte. Tenemos el comunicado de la ICANN70 pero también hay un comentario público para el informe final de procedimientos posteriores y quizá el GAC quiera brindar su aporte consensuado en este sentido. Le voy a dar ahora la palabra a Manal. No sé si hay alguna otra pregunta.

IRÁN:

Sí. Tengo otra pregunta. Si el GAC decide hacer algo, ¿cuál es el vehículo que se utiliza? Usted dice que lo enviamos a la junta directiva. ¿Cómo se lo enviamos a la junta directiva? Enviamos una oración, un párrafo en el comunicado. No creo que tengamos que tener asesoramiento al respecto así que espero que ustedes nos digan cuáles son los vehículos, la forma de hacer llegar esto a la junta directiva y cuál es la efectividad de esto. Repito, ya lo he repetido varias veces, pero esto es una pauta. Gracias.

gTLD

LUISA PAEZ: Primero le voy a dar la palabra a Manal y luego vamos a debatir su comentario. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Luisa. Muchas gracias, Kavouss, también por este punto tan importante que usted acaba de mencionar. Como mencionó Luisa, hay dos oportunidades para brindar aportes. Por lo general, nosotros brindamos asesoramiento a la junta directiva pero también hay un periodo de comentario público que está en curso. Es importante que tengamos puntos de vista colectivos sobre cuestiones nuevas que nos gustaría por ejemplo enfatizar o reiterar. Yo tomo en cuenta su comentario en cuanto a que tenemos que ser coherentes, uniformes en nuestras posturas y ya sea al reiterar algo o al brindar nuevos aportes que no habían sido tomados en cuenta anteriormente pero por esa razón agradezco lo que usted mencionó ayer, el muy buen punto que mencionó ayer. Hemos enviado asesoramiento sobre algunos puntos que estamos tratando de reflejar en el nuevo comunicado para garantizar que tengamos coherencia y que sea algo sólido.

También en nuestra reunión del ALAC ayer determinamos brindar aportes y en cuanto a esta oportunidad, si tenemos algo que enviar o no, eso es a lo que creo que se refería Luisa, lo que preguntaba. Voy a detenerme aquí y le voy a dar la palabra a Jorge, que ha levantado la mano.

disponible o quizá que hayan hecho ustedes, los vicepresidentes y, al tener este comentario conjunto, yo ya he visto varios comentarios conjuntos en ICANN durante los últimos años así que lo podemos hacer.

En segundo lugar, creo que podemos alentar a los miembros del GAC a que brinden comentarios si es que hay algún tiempo disponible en el periodo de comentarios públicos. Me parece que estas son las cosas para consideración. Yo digo que hay que considerar ambos enfoques de manera paralela. Gracias.

LUISA PAEZ:

Muchas gracias, Kavouss. Eso es de mucha utilidad con respecto a las posibles declaraciones entre el GAC y el ALAC. Veremos si hay algún acuerdo colectivo entre el GAC y algún aporte posible con respecto a los comentarios públicos sobre procedimientos posteriores y su informe final. Absolutamente. Esos puntos los tomamos en cuenta, Kavouss. Me pregunto si hay algún otro miembro del GAC que tenga alguna otra pregunta y también teniendo en cuenta el tiempo, si no hay comentarios, si no hay preguntas sobre este tema puntual, podemos entonces avanzar al próximo paso, al próximo punto y, como saben, siempre podemos volver al punto anterior. Adelante, Jorge, por favor.

JORGE CANCIO:

Muchas gracias, Luisa. Verifiquemos las diapositivas, si es la correcta. El último tema prioritario que identificamos son las subastas y los

mecanismos de último recurso. Este es un tema muy complejo, con muchos detalles en esta recomendación. Lo que sugiero es que consulten los documentos e información, en especial las páginas 21 y 22 del documento informativo sobre procedimientos posteriores. Ahí encontrarán la sección correspondiente a los procedimientos de subastas de la tabla de clasificación del GAC.

Las últimas recomendaciones del PDP sobre este tema se encuentran en la recomendación 35. Está en distintas partes. Para darles un resumen, la primera parte de la recomendación 35 afirma que los solicitantes pueden resolver los conflictos. Es decir, este es un medio cuando existen varias solicitudes por la misma cadena de caracteres dentro del tiempo establecido según la guía del solicitante. No hay acuerdo que afirme que la comunidad tendría prioridad sobre esta solicitud. Esto es lo que se llama la solicitud con prioridad de la comunidad. Esto se discutió y, si no existe este reclamo o argumento ni acuerdo mutuo, el conflicto se resuelve a través de una subasta de la ICANN de último recurso.

Se convoca a un panel de expertos para hacer las determinaciones de las evaluaciones en estas solicitudes presentadas por la comunidad. La recomendación 35.2 menciona que la guía del solicitante debe reflejar que los solicitantes se comprometan a, cuando se arreglen las cadenas conflictivas, se puede hacer de distintas maneras, incluyendo, aunque sin limitación, combinaciones de otras formas de joint venture y resoluciones privadas incluyendo subastas privadas.

Con respecto a las subastas privadas, debemos especificar que esta mención de subastas privadas no halló consenso en el grupo de trabajo y, por lo tanto, por lo que entendemos, no forma parte de las recomendaciones a la junta directiva. La recomendación 35.3 entonces dispone la obligación de que las solicitudes se presenten de buena fe, con intención de buena fe para operar el gTLD. Esto significa que los solicitantes no podrán presentar solicitudes para el fin de obtener un beneficio financiero con la resolución de las cadenas en conflicto como tal fue el caso aparentemente en la ronda de 2012 en algunos casos. Esta es entonces una manera de evitar la especulación con las reglas relacionadas con los conjuntos controvertidos.

También tenemos la recomendación 35.4 que hace referencia al sistema que se utilizará para estas subastas de último recurso por parte de la ICANN y la recomendación original consistía en utilizar el método de subasta de segundo precio en el cual los oferentes presentan una oferta de subasta sellada en lugar de la subasta de reloj ascendente que se usó en 2012. Esto es para controlar las maneras en que los precios en estas subastas se manejan. Este es también un aspecto que no logró consenso en el grupo de trabajo de procedimientos posteriores de la GNSO. En realidad, esto no forma parte de las recomendaciones de la GNSO para la junta directiva.

Las subastas de último recurso de la ICANN por supuesto solo tendrán lugar una vez que todos los otros procedimientos posteriores de evaluación, objeciones, etc. hayan tenido lugar. Esto tiene lugar al final del proceso, y el GAC y algunos miembros del grupo de trabajo de

procedimientos posteriores han compartido sus preocupaciones por la especulación y el abuso de las subastas privadas en rondas futuras y no ha habido consenso pleno respecto de las medidas de protección proporcionales para abordar estas preocupaciones en esta cuestión tan compleja. Como dije antes, las menciones de subastas privadas y también la recomendación relacionada con el sistema de subasta que se usará si no hay consenso en el grupo de trabajo. Pasemos a la siguiente diapositiva.

Esta es una reseña de las posiciones que hemos tenido en el pasado. Básicamente en la contribución al consenso del GAC en septiembre cuando el proyecto de recomendación se centró en el periodo de comentario público. En primer lugar, como GAC nosotros reconocemos que la intención bona fide o las disposiciones de buena fe procuran reducir la posible especulación, por lo menos en nuestra opinión y creo que es compartida con el ALAC. Medidas punitivas o de control por el incumplimiento o la no presentación de esta intención de buena fe no están definidas de manera suficiente.

El segundo punto es que nosotros volvemos a afirmar, y esta es una opinión, una postura que surge de la ronda del 2012, volvemos a afirmar que las subastas no deben ser utilizadas en conflictos entre solicitudes comerciales y no comerciales. Por último, nuestra opinión es que las subastas privadas, aquellas que se realizan por fuera de la ICANN o que son organizadas por los mismos solicitantes en conjuntos controvertidos, deberían ser desincentivadas de manera firme en la

última ronda. Esto dio origen a muchas preocupaciones. Vamos a la última diapositiva sobre este tema.

Estas en realidad son sugerencias que hicimos con Luisa, con Benedetta y el liderazgo para presentar a la consideración del GAC. Durante el periodo de comentario público se pueden formular o de manera directa a la junta, reiterar la importancia de tener medidas punitivas o de control de alguna naturaleza para asegurar que las cláusulas de intención de buena fe o de buena voluntad sean verdaderamente cumplidas y exigidas. Este es un punto. Otro punto relacionado es el de si vamos a querer considerar aportes adicionales o recordar aportes previos sobre el tema de las subastas. Como decía, esto en realidad no forma parte de las recomendaciones a la junta directiva porque no logró consenso. No obstante, por otra parte, no está excluido así que podría usarse.

También podríamos elaborar un texto adicional sobre la desincentivación de las subastas de último recurso y esto sería en apoyo del texto de la declaración minoritaria del ALAC en este tema que dice que el uso de la afirmación de intención de buena fe se limita a los solicitantes que participan en subastas o mecanismos de resolución privada y esta afirmación debería aplicarse a la totalidad de los solicitantes. No solo a aquellos que corresponden a conjuntos controvertidos. Esta regla que no permita que los solicitantes presenten una solicitud para especular con el sistema debería generalizarse. El ALAC propuso [inaudible] funcionar la penalización sin disuasión. En definitiva, son nada más que un intento de fachada

que debería verse acompañado por otras medidas de control. En este sentido nos gustaría alinearnos con el ALAC en este punto.

Esto es entonces lo que tenemos en las diapositivas. Veo que ha habido algunos comentarios. Uno relacionado todavía con las solicitudes presentadas por la comunidad de Nigel Hickson en apoyo del ALAC en particular de la recomendación 34.2, la evaluación con prioridad de la comunidad. Tomamos nota de ese apoyo. Luego Justine Chew, del ALAC, hace una elaboración de la evaluación con prioridad de la comunidad. Tomamos nota también. Benedetta lo menciona. Este es el momento para que ustedes compartan sus opiniones, sus comentarios, sus sugerencias en relación con los mecanismos de subasta de último recurso o, si el tiempo lo permite, creo que tenemos seis minutos y luego vamos a tener que ir a las últimas diapositivas. Podríamos por supuesto discutir las solicitudes presentadas por comunidades. Vamos a chequear la lista, a ver si hay alguna mano. Veo que tenemos a Kavouss. Kavouss, por favor, adelante.

IRÁN:

Muchas gracias. Todas estas son ideas. Es difícil convertirlas a procedimientos aplicables. La buena fe tiene que tener criterios. Es difícil encontrar criterios aquí. Para una persona puede ser algo de buena fe y para otra persona no serlo. Es muy difícil. Muy, muy difícil. Pero esto no significa que no debemos tomar ninguna medida. Creo que podríamos tener dos comunicaciones para la junta directiva. Una es Asesoramiento con A mayúscula, y la otra, una declaración.

Podríamos poner en nuestra declaración a la ICANN algo parecido a lo que menciona el ALAC, levemente modificarlo, decir que no solo se aplicaría a los conjuntos controvertidos. Quizá no decir que no solo se aplique sino que en particular puede aplicarse. Espero que los colegas lo tengan en cuenta.

La dificultad es que la mayor parte de todo esto es subjetivo. Es muy difícil pero intentémoslo paso a paso. Comunicar en la declaración a la junta directiva algo similar a lo que dice el ALAC con algunas ediciones y además alentar a los miembros del GAC a tener esto en cuenta seriamente y a escribir comentarios durante el periodo. Quizá Jorge me puede indicar cuál es el tiempo que queda para este periodo de comentarios públicos y ver cuál sería luego la acción de la junta.

Medidas punitivas, no sé. La única que se votaría por fuera de la ICANN es si algo no está bien y en opinión de la junta directiva no cumple con los requisitos, esta solicitud no se aceptaría. Se rechazaría. Esa sería la única acción punitiva. No hay acción punitiva financiera. Es solo una acción contra la solicitud. Jorge, usted es abogado, entiende lo que digo, ¿no? Es difícil pero comencemos. Hagamos algo. No nos quedemos en la indiferencia, por así decirlo. Gracias.

JORGE CANCIO:

Gracias, muchas gracias, Kavouss. Estaba tomando nota de su comentario. Gracias por esos comentarios efectuados. Veo de lo que usted dice que hay cierto apetito por al menos considerar los aportes del ALAC para la junta directiva. Tenemos ahí dos lados. Tenemos el

informe minoritario o las posturas minoritarias que el ALAC ha presentado en enero cuando se finalizó el informe final, cuando lo finalizó el grupo de trabajo del PDP de la GNSO, y tal como se informó ayer por la noche, al menos según el horario europeo, están trabajando en un asesoramiento del ALAC que versará sobre las declaraciones minoritarias que se hicieron en enero. Cuando el asesoramiento del ALAC esté disponible, me parece que lo vamos a tener que analizar cuidadosamente y ver al menos desde el punto de vista de los líderes de estos temas si podemos brindar apoyo e informar al GAC adecuadamente y buscar o determinar cuáles son las opiniones de los colegas del GAC al respecto. Esto podría ser una base de partida para la presentación de comentarios públicos durante el periodo de comentarios públicos teniendo en cuenta lo que debatimos estos días.

Me pregunto si ahora hay algún otro comentario con estas solicitudes con base en la comunidad o algún otro comentario con respecto a los mecanismos de último recurso. Para esta reunión sé que hubo algunas delegaciones que expresaron su interés en estas dos cuestiones. Es ahora el momento de animarse, tomar la palabra y expresar sus opiniones o quizá también lo que pueden hacer es proponerlo directamente dentro del texto del comunicado. Veo a Kavouss que ha levantado la mano nuevamente.

IRÁN:

¿Podría por favor ir a la diapositiva anterior? Quisiera agregar algo sobre las subastas. Quizá la anterior, cuando dice que todas las

acciones se tomaron. Ahí, bien. Creo que aquí habría que agregar algo. Todos los otros procedimientos de evaluación y objetivos fueron tomados en cuenta y ya se terminaron todos los esfuerzos. Es decir, no solamente se han tomado en cuenta sino que también se han agotado todos esos esfuerzos. Creo que esto es así y perdón por haber tomado la palabra nuevamente. Veo que hablé demasiado.

JORGE CANCIO:

No hay problema, Kavouss. Gracias también por esa conclusión con respecto a ese punto. Ahí hacemos referencia a un resumen de las recomendaciones finales. También veo que ha habido ciertos comentarios, idas y vueltas en el chat con respecto a Nigel Hickson. Él piensa que tiene sentido que todos los solicitantes en relación a la recomendación 35.3 apliquen con la intención de utilizar el nombre en lugar de buscar una ganancia económica a través de la especulación de una contención o de una controversia. Creo que esto también está avalando de alguna manera los puntos de vista que el GAC ha expresado en el periodo de comentario público de septiembre y también lo que está expresando el ALAC. Si no hay más comentarios, voy, ahora sí, a darle la palabra a Luisa. Luisa, si le parece bien. Vamos a pasar entonces a la última diapositiva.

LUISA PAEZ:

Gracias, Jorge. Esta es la última diapositiva. Como mencionamos anteriormente en esta sesión nosotros decidimos identificar los posibles próximos pasos para el GAC teniendo en cuenta los puntos

gTLD

antes debatidos pero, en resumen, esta es una oportunidad de brindar algún texto para el comunicado, posible asesoramiento a la junta directiva y, como mencionó nuestro distinguido delegado, Kavouss, una declaración conjunta con el ALAC también y también tenemos el periodo de comentario público que es otra posible oportunidad si por supuesto existe consenso para un aporte colectivo del GAC para poder brindar este comentario para el informe final. Esto será antes de que la junta directiva vote en relación al informe final. Simplemente quería comentarles sobre estas oportunidades que están disponibles y ver si hay algún comentario, alguna pregunta o alguna otra acotación que ustedes quieran hacer en este momento. Kavouss, veo que ha levantado la mano.

IRÁN:

Luisa, Jorge, yo sugeriría lo siguiente. También nuestra distinguida presidenta, Manal. Cuando digamos algo a la junta directiva como declaración que lleva el ALAC creo que deberíamos colocar una oración introductoria en eso que diga que el GAC considera que aunque el siguiente texto no es un asesoramiento del GAC tal como se resume en los estatutos párrafo X, este párrafo o declaración ha sido acordado por el GAC en su totalidad. Creo que hay que dar cierto tipo de reconocimiento. De otro modo, yo conozco a la junta directiva y van a decir: “Aquí no hay consenso, entonces no lo vamos a tener en cuenta”. Ahí perdemos mucho tiempo, dedicamos mucho esfuerzo, perdemos mucho trabajo así que, querido Jorge, querida Luisa, creo

gTLD

que eso sería de mucha utilidad. No quiero repetirlo pero espero que hayan tomado nota de esto que les digo.

LUISA PAEZ:

Absolutamente, Kavouss. Creo que eso es muy importante también para indicar el consenso del GAC en cualquier posible declaración que enviemos. Gracias por reiterarlo. Yo voy a tomar nota de su comentario. Manal, adelante, por favor, teniendo en cuenta que nos quedan unos cinco minutos también.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Luisa. Brevemente, quiero confirmar lo que dijo Kavouss. La junta directiva toma en consideración, aunque no esté esto lanzado por los estatutos, toma en cuenta el asesoramiento del GAC recabado de manera colectiva y el BGIG también participó con el GAC para debatir temas de interés. Esto se clasifica dentro de la categoría que usted mencionó. Se ha recabado el aporte del GAC. Tiene su propio peso pero no es asesoramiento del GAC tal como lo estipulan los estatutos. Me parece que es un buen punto que veamos cuáles son nuestras posturas antes de plasmarlo en asesoramiento del GAC. Creo que eso es algo que ellos van a tomar en consideración también. Gracias.

LUISA PAEZ:

Muchas gracias, Manal, por la aclaración. Veo que Jorge ha levantado la mano. Adelante, Jorge, por favor.

JORGE CANCIO:

Muchas gracias, Luisa. Simplemente quería agregar algo más a lo que estamos haciendo desde nuestra parte como líderes de estos temas. Con respecto al producto o al resultado de nuestro debate y también para información de todos los colegas del GAC, lo que nosotros hacemos es lo siguiente. Estamos preparando un texto similar al que vimos en la última reunión donde resumimos y somos lo más objetivos posible, resumimos allí los debates sobre los diferentes puntos que se plantearon durante los distintos debates. De esa manera trabajamos. Eso va bajo el título de tópicos o temas de interés para el GAC. Habrá una sección. Al menos nosotros vamos a proponer que haya una sección sobre procedimientos posteriores y estamos trabajando y contando con la valiosísima ayuda de Benedetta.

Esto es para el comunicado pero es algo más bien descriptivo y, como dijo Manal, siempre es útil para la junta directiva ver y reconocer cuáles son los temas de importancia para el GAC pero, tal como dije anteriormente, si los miembros del GAC tienen interés en hacer algún comentario o asesoramiento de seguimiento, depende de ellos que lo propongan. En cuanto a la declaración del ALAC, siento que hay mucho interés. Hay un aval del GAC de esta declaración del GAC y del asesoramiento del ALAC y, probablemente, el asesoramiento del ALAC llegue una vez que nosotros finalicemos con todas nuestras reuniones. Seguramente esto sea algo que tengamos que debatir entre sesiones. Es decir, si lo vamos a avalar o hasta qué punto lo vamos a avalar y de

gTLD

qué manera vamos a formular nuestro aval. Por supuesto, tomamos nota de la sugerencia que ha hecho Kavouss anteriormente.

LUISA PAEZ:

Muchas gracias, Jorge. Fue muy claro. Quizá sea algo que trabajemos entre sesiones. Estoy mirando el chat para ver si hay comentarios o preguntas de los miembros del GAC. Los invito a que revisen la tabla de clasificación del GAC. Es muy abarcativa y, por supuesto, vamos a continuar debatiendo los textos del comunicado en las siguientes sesiones de redacción del comunicado que vendrán en breve. Una vez más, gracias por estos debates, por los comentarios emitidos y por las preguntas. Creo que ya llegamos a la hora de finalización. Vamos a cerrar esta sesión. Con gusto vamos a recibir comentarios o texto propuesto. Tal como mencionó Jorge, vamos a compartirlo luego en el cuerpo del comunicado para determinados temas importantes y para que el GAC los debata en sus sesiones pertinentes. Sin más le voy a dar la palabra a Manal. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Luisa. Gracias, Jorge. Gracias por la excelente presentación y el excelente debate. Ahora vamos a pasar a la sesión sobre uso indebido del DNS. Espero que podamos también formular un aporte colectivo del GAC sobre el tema. Por favor, al personal de apoyo le pido que me indique cuando estemos listos para comenzar con esta sesión sobre uso indebido del DNS.

gTLD

GULTEN TEPE: Adelante, Manal. Estamos listos.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias. Le agradezco nuevamente a Jorge y a Luisa. Ahora vamos a comenzar con la sesión sobre mitigación del uso indebido del DNS que también está programada para 45 minutos. Creo que en este caso vamos a debatir los desarrollos y desafíos del DNS sobre HTTPS. Sin más, le voy a dar la palabra a los líderes de temas. Veo que hay una presentación de Laureen, [inaudible] y [inaudible]. Les doy la palabra. No sé quién de todos va a comenzar. Les doy la palabra para que ustedes decidan.

ORADOR DESCONOCIDO: Voy a comenzar yo. Yo aquí represento al grupo de trabajo de seguridad pública del GAC. Vamos a pasar a la próxima diapositiva y presentación. Voy a leer el título de la presentación, que es DNS sobre HTTPS. En este caso vamos a hablar de los mitos y de las realidades de los desafíos y desarrollos actuales. Siguiendo diapositiva, por favor.

Esta es la agenda que vamos a ver el día de hoy. Vamos a comenzar evaluando las cuestiones de seguridad pública de los protocolos encriptados del DNS. También sabemos que hay muchísimas actividades tanto del lado de la ICANN, del SSAC y un informe que surgió en marzo del año pasado, también la oficina del director de tecnología, con una publicación del año pasado y en la reunión ICANN69 también hubo una presentación pero mucho de esto se

centró en cuestiones futuras y cómo evaluar, de qué manera serían estos protocolos una vez implementados.

En este punto, conforme nosotros tratamos de buscar recomendaciones y evaluar estas aplicaciones, particularmente desde el punto de vista de la seguridad pública, nos tomamos el tiempo de actualizarlos a todos sobre qué sucede desde el punto de vista de los proveedores de servicio. Allí van a ver una agenda, vamos a tener diferentes perspectivas que nos van a dar un pantallazo general de todo el tema. Siguiendo diapositiva, por favor.

Estos son los participantes del panel y, por cuestiones de tiempo, directamente les voy a pedir a nuestros panelistas que se presenten una vez que tengan que tomar la palabra y también quiero recordar que tenemos algunos puntos en la presentación. Sin más, le voy a dar la palabra a [inaudible], el colíder de esta parte, para que presente su tema. Adelante, por favor.

ORADOR DESCONOCIDO: Gracias, [inaudible]. Hola a todos. Qué bueno estar en esta sesión. Voy a dar una breve presentación, una introducción del tema y luego le paso la palabra al primer orador. Casi toda actividad comienza con el usuario que escribe un nombre de dominio, una URL en la barra de dirección, en el navegador o en el motor de búsqueda. Aquí hay un ejemplo en la diapositiva. Imaginen, para propósitos teóricos, que estamos en Cancún o en camino a Cancún, en el aeropuerto. Estamos tratando de encontrar los mejores restaurantes de Cancún porque, por

supuesto, tenemos que pasarla bien después de las sesiones. En esta hipótesis para acceder al sitio web primero usamos el motor de búsqueda y luego, a través del motor, tenemos el resultado que nos lleva al vínculo del sitio web. Para conectar un usuario a un sitio web, a su contenido, el sistema de nombres de dominio debe ser consultado, que es como una guía telefónica. El sistema tiene que ser traducido en una dirección que es una dirección IP para encontrar el sitio web que estamos buscando. La fase del intermediario en este proceso es el proceso de resolución del DNS que en general se realiza localmente ahora bajo el control de un proveedor de servicios de Internet.

La resolución da información a lo que los usuarios quieren acceder. Esta información no está encriptada. Es de acceso público. Esto significa que la solicitud del pedido del DNS se tramite en la forma de texto simple. DNS sobre HTTPS, que es un protocolo de la Internet adoptado por el IETF en el 2018, procura proteger la privacidad del usuario asegurando este proceso de resolución. El protocolo DoH lo hace no solo encriptando el pedido del DNS sino también haciendo que el tráfico sea básicamente indistinguible o no pueda ser distinguido del otro tráfico general que no es DNS sobre HTTPS. Esta es la versión segura del HTTP. El protocolo HTTPS puede implementarse de distintas maneras. Nuestros panelistas les van a mostrar algunos métodos de implementación y lecciones aprendidas. El primer orador es el representante de CloudFlare, a quien le doy la palabra, Richard Leaning.

gTLD

ES

RICHARD LEANING: Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Soy Richard Leaning, de CloudFlare, director de Confianza y Seguridad. No tengo diapositivas. Mi intervención va a ser muy breve. Solo cinco minutos. Antes de hablar quiero comprobar que puedan oírme bien. Si no, voy a estar hablando solo. ¿Alguien me puede confirmar?

MANAL ISMAIL: Sí, le oímos bien.

RICHARD LEANING: Gracias, Manal. Comenzaré. La Internet se construyó... En realidad nunca se construyó. Se convirtió y CloudFlare existe para que la Internet sea más rápida, más confiable y más eficiente. Gran parte de lo que hacemos tiene que ver con la seguridad. Está relacionado con la seguridad. Esto tiene sentido porque la Internet nunca tuvo ingeniería diseñada desde el comienzo. Comenzó como un proyecto científico académico pero, por su importancia actual, es crítico incorporar seguridad de diseño en todos los niveles.

En los últimos 10 años, CloudFlare ha diseñado e implementado seguridad en la Internet considerando en qué se ha convertido. Cloudflare aporta tener una mejor Internet para que sea fundamentalmente segura. En nuestra semana de seguridad de CloudFlare tuvimos una reunión con más de 20 sesiones, con blogs y sitios web explicados con las herramientas de seguridad y demás.

El DNS es la guía telefónica de la Internet, como contaba [inaudible]. Uno de los primeros pasos para entrar en línea, ya sea haciendo clic en un vínculo, enviando un correo o abriendo el celular, lo que hace el dispositivo es buscar la dirección IP de un dominio. Eso se hace a través del DNS. El DNS es un protocolo de texto simple que no fue diseñado para tener seguridad o privacidad. Como decía [inaudible], el IETF decidió abordar esta cuestión con encriptación y DoH es parte de esta solución. El DNS no encriptado significa que cualquier que esté monitoreando la conexión de red, nuestro proveedor de servicios, nuestra WIFI, nuestra ruta, puede ver todos los sitios y todas las aplicaciones solicitadas aun cuando sus contenidos estén encriptados.

Nosotros lanzamos el DoH en CloudFlare 1.1.1.1 más o menos por el 2018. Nosotros creemos que DoH representa un significativo paso adelante para la Internet. DoH mejora significativamente la privacidad y la seguridad de los usuarios de la Internet. De hecho, ha sido adoptada por gran parte de la comunidad técnica. El uso de resolutores de DNS no encriptados significa que las partes pueden seguir la actividad de los navegadores y de sus usuarios individuales. Pueden modificar las consultas, enviar pedidos a sitios y generar inconvenientes. Nosotros creemos que es de beneficio significativo este abordaje. Esperamos que el método de CloudFlare se convierta en un estándar y sea adoptado por los navegadores a medida que avanzamos al futuro.

Para CloudFlare la privacidad es un gran tema. La seguridad de la Internet es también un tema importante y nosotros pensamos que

DoH es una de muchas herramientas que pueden usarse para mejorar la seguridad de la Internet. Eso es todo lo que tengo para decir en este momento. Quedo a su disposición para preguntas una vez que los otros panelistas hayan concluido sus intervenciones. Gracias.

ORADOR DESCONOCIDO: Pasamos a la siguiente diapositiva.

ORADOR DESCONOCIDO: Espero que puedan oírme y verme. Bien. La próxima diapositiva, por favor. Gracias. Casi todo lo que hacemos en Mozilla es implementar una serie de principios. Somos una organización basada en misión. Nuestro manifiesto tiene que ver con los principios y el principio cuatro dice que la seguridad y privacidad de los individuos en la Internet son fundamentales y no deben ser tratados como opcionales. Nuestro compromiso aquí es entonces con el usuario. Esta situación tiene dos problemas de seguridad. El primer problema de seguridad del cual se ha hablado mucho es cómo conecto seguramente, con seguridad. Con qué resolutor tengo que hablar y cómo sé que no es el atacante. Si me conecto seguramente al resolutor incorrecto, no sirve. Es importante a qué resolutor conectarme de manera segura. Con esto se protege y se impide que los atacantes observen las resoluciones y no puedan modificar las respuestas. Si no tratamos estas dos cuestiones, no vamos a poder resolver los problemas.

gTLD

ES

IRÁN: Por favor, hable más despacio.

ORADOR DESCONOCIDO: Sí. Aparentemente nuestros intérpretes están tratando de seguirle. Le pedimos que hable más despacio.

ORADOR DESCONOCIDO: Voy a ver qué puedo hacer. En la historia, de dónde viene el resolutor. Históricamente cuando se une uno a la red, la red simplemente publicita el resolutor que se va a usar. Puede ser el resolutor del ISP, puede ser el punto de acceso local. Si es una red empresarial puede ser el que da la empresa, si uno está en una cafetería o en un aeropuerto. Es lo que la red del momento está ofreciendo. Esto en general para el usuario no es visible. El usuario no sabe, no tiene manera de saber cuáles son las políticas que aplica ese resolutor, si las respeta o no.

Los usuarios eligen sus propios resolutores. Hay varios. Google Public DNS, que es el 1.1.1.1. El de CloudFlare, Quad9. Algunas personas entonces los seleccionan. Algunas redes los publicitan. Obviamente estos tienen distintas políticas de seguridad y privacidad que es necesario comprender. Siguiendo.

El resolutor en nuestro caso es distinto al proceso que sigue. Hay otro navegador que hace algo parecido. Después vamos a hablar. Aquí tenemos dos partes. Por un lado los resolutores recursivos de confianza. Es decir, nosotros trabajamos con resolutores que hemos garantizado una serie mínima de características de seguridad.

Tenemos un estándar que aplicamos, que describe las políticas generales que hay que aplicar y luego contratamos con ellos, es decir, establecemos un contrato. Después voy a hablar un poquito más de estas políticas.

Una vez que hemos establecido qué resolutores usar, conectamos a través de DoH. Voy a saltar esta parte porque ya saben lo que es DNS sobre HTTPS por las diapositivas anteriores. El punto aquí es que no hablamos con cualquier resolutor sino con aquellos con los cuales hemos garantizado contractualmente su seguridad. Aquí lo que quiero mostrar es que intentamos lanzar DoH por defecto en la mayor cantidad de personas. Esto significa incluir en nombre de ellos los resolutores que van a usar. Permitimos a los usuarios inhabilitar a los resolutores si lo desean. Hay varios mecanismos para garantizar que las configuraciones de los usuarios sepan en particular cuando estamos en configuraciones empresariales, esto significa que los dispositivos son gestionados por la empresa. Si quieren hacer DoH, la empresa permite utilizar sus propias vías. También tratamos de respetar el filtrado de DNS y trabajamos con los ISP para una mejor detección de este filtrado. Luego publicamos las políticas que describen las mejores prácticas de seguridad del DNS. Siguiendo.

En la práctica es así. Cuando habilitamos DoH en una determinada área geográfica aparece este prompt que dice lo que se va a hacer, el usuario dice okey o inhabilita el DoH. Siguiendo, por favor. Como dije, tenemos esta política de [TRR]. En términos generales tiene tres tipos de requisitos. El primero tiene que ver con la privacidad. Requiere que

el resolutor retenga los datos del usuario, no más de 24 horas y lo hace para fines del servicio operativo. No puede usarse para fines comerciales. Son los datos del usuario individual.

Requerimos cierto nivel de transparencia. Es decir, publicar una notificación de privacidad, tener un informe de transparencia y requerimos que se opere sin poder bloquear por defecto ni filtrar a menos que así lo requiera la ley. Hay cosas que son, por ejemplo, malware y esto no se puede hacer por defecto. Actualmente exigimos que las listas de bloqueo se publiquen. Esto está incluido en la política. La política la pueden ver en ese vínculo. La siguiente.

El estado actual. Esto es por omisión en los Estados Unidos. El proveedor por defecto es CloudFlare. Hay otros: NextDNS, Comcast. NextDNS aparece en el menú desplegable, si el usuario lo quiere usar, pero no es por defecto. El caso de Comcast es interesante. Con Firefox automáticamente se detecta si es un resolutor de Comcast y cuando es posible se conmuta a Comcast. Hay un mejor desempeño con las notas de [CDN]. Si se quiere trabajar con Comcast, se especifican los protocolos. Aquí la idea es que no queremos que se utilice cualquier resolutor del ISP sino que se utilicen aquellos que brindan las mejores características. Planeamos lanzarlo en Canadá en el año 2021 y nos interesan otras jurisdicciones que en este momento no tengan planes concretos. Me parece que no tengo más diapositivas. Esto es todo. Siguiendo diapositiva. A lo mejor sí hay otra. Bien. Gracias.

gTLD

ORADOR DESCONOCIDO: Ahora le paso la palabra a Marco.

MARCO HOGEWONING: Gracias. Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Soy Marco Hogewoning. Trabajo para RIPE NCC. El registro de Internet regional para medio oriente y Asia Central. Soy como un observador inocente porque el RIR se ocupa de números, no de nombres. Esta no es nuestra área general pero también para dar una divulgación total operamos también distintas áreas. Con respecto al DNS, esto no es algo para el DNS de raíz. Este es el vínculo entre el cliente y el primer resolutor recursivo. En la raíz del DNS hay otras cuestiones relacionadas con la privacidad y la seguridad.

¿Por qué estoy aquí? Estoy aquí también para aprender porque para mí es fascinante y he trabajado un poquito. Es en la estandarización, la velocidad del despliegue con el que esto ha funcionado. Me he centrado básicamente en el IPv6 desde hace, no sé, dos décadas. Ha llevado bastante tiempo llegar allí. En ciertos lugares se ha tomado IPv6 solo cuando realmente era necesario en el mercado. DoH, considerándolo desde este lugar, es sorprendente la velocidad a la que se estandarizó. Ahora tenemos HTTPS, protocolos DNS. Es cuestión de combinarlos y ahí se va a complicar aún más que al principio pero la estandarización pasó muy rápido y [inaudible] mostró un poquito ya. La velocidad del mercado es muy rápida. Es importante el volumen del mercado también. Esto me fascina porque la estandarización de la Internet, ya discutimos mucho, no voy a reiterar la importancia de la Internet, pero la estandarización y el despliegue en la Internet tiene

que ver con la elección del mercado. Es impulsado por el análisis que se hace. Creo que DoH es interesante, tan fascinante.

Hay una gran brecha. Era claro el problema que existía y era necesario cerrar esta brecha. Hubo muchos ansiosos por cerrar esta brecha y hemos tenido también esta discusión en la comunidad de RIPE NCC. Los beneficios del DoH son claros. Ya hemos hablado también en el GAC esto con los organismos de aplicación de la ley. Es muy interesante que la industria pueda hacer una elección y los usuarios puedan optar por usar esto. Debe existir un beneficio. Eso es lo que me hace pensar tanto. Creo que Richard también habló un poquito. Desde hace 35 años más o menos no hicimos demasiado con el DNS pero, por ejemplo, tenemos esta historia del DNSSEC e IPv6. Ahora, de repente, parece que encontramos una parte muy difícil, muy dolorosa, donde la gente dijo: “Ya basta. No necesitamos seguir dilatando. Tenemos que actuar rápidamente”.

A mí lo que más me fascina es que parece ser que hay un mensaje importante y aquí estoy, fascinado por aprender más. Cuando la gente marca lo negativo o la desventaja del uso del DNS sobre HTTPS o protocolos similares, DNS sobre TLS, que es otra comunidad, pero es interesante ver cuánto le importa al mercado esto. Yo creo que no debemos olvidarlo. Quizá corresponda para nosotros también aprender que es una clara brecha. Aquí vemos que la estandarización está funcionando resolviendo el problema y el mercado está a la par porque aparentemente esto es algo que al usuario final de la Internet realmente le preocupa y está dispuesto a usar. Con esto cierro mi

gTLD

ES

presentación y, como digo, soy de alguna manera un observador pero también estoy interesado. Le paso la palabra a quien corresponda. A [inaudible].

ORADOR DESCONOCIDO: Muchas gracias a todos los panelistas por presentar el estado actual de todos los desarrollos y también desde su perspectiva, Marco, algo que vale la pena mencionar es que esta mañana hubo una sesión sobre el DNSSEC donde estaba VeriSign y brindaba también información sobre este tema. Seguramente vamos a poder abordar esa información, al menos desde el punto de vista de seguridad pública.

Quiero que le demos tiempo suficiente a los miembros del GAC y a todos los que estén participando en este panel para hacer preguntas. Es el momento de hacer preguntas y responderlas. Manal, no sé si usted quiere facilitar la sesión de preguntas y respuestas o quiere que lo haga yo. Dígame cómo continuar.

MANAL ISMAIL: Yo puedo gestionar la sesión de preguntas y respuestas. ¿Hay preguntas o comentarios sobre esta excelente e informativa presentación que acabamos de escuchar? ¿Algún comentario? Veo que también hay intercambios en el chat.

GULTEN TEPE: Manal, tenemos a Rusia en la lista de oradores.

gTLD

MANAL ISMAIL: Perdón. Tiene el representante de Rusia y luego Kavouss. Adelante, por favor.

RUSIA: Hola, hola. ¿Me escuchan?

MANAL ISMAIL: Adelante, por favor.

RUSIA: Gracias, señora Presidenta. Gracias a todos. Soy miembro del GAC y represento a la Federación Rusa. Tengo una serie de preguntas y la primera es para [inaudible]. En primer lugar quiero agradecerles por esta actualización, por esta presentación sobre DoH y DoT. Este es un tema que nos interesa y ya hemos tenido otras presentaciones en el IGF y también en otras conferencias de la ICANN. Me complace ver que finalmente el grupo de seguridad pública ha comenzado a analizar esta situación. Esta es una muy buena introducción que abarca temas importantes del DoH. Ahora, ¿cómo el interés público se aplica en ambientes en los cuales el DoH o DoT se implementa? ¿Qué quiero decir con interés público? Por ejemplo, la protección contra la [inaudible] infantil, el acceso a sitios ilegales, propiedad intelectual y sitios de agencias de cumplimiento de la ley. ¿Ustedes planean analizar o considerar estos aspectos? ¿Cuáles son los desafíos? DoH no solamente tiene cuestiones positivas. No tiene solamente un impacto

positivo para la seguridad. Hay otro lado, otra cara. La encriptación y el DoH, ahí ven ustedes algunas cuestiones ilegales en Internet y entiendo que [inaudible] es del FBI, si no me equivoco. Estoy especialmente interesado en saber si [inaudible], como empleada del FBI, ver el problema que tienen las agencias de cumplimiento de la ley teniendo en cuenta o en relación a la implementación de DoH. Gracias.

ORADOR DESCONOCIDO:

Gracias por la pregunta. Aquí estoy en mi capacidad como miembro del grupo de trabajo de seguridad pública del GAC pero, por supuesto, puedo responder en otro momento en representación del FBI. Lo que quiero decir es que cuando organizamos este panel había dos cuestiones en las cuales nos queríamos focalizar. Una tenía que ver con el acceso legal, utilizando herramientas y debidos procesos. Es decir, cómo estas soluciones específicas iban a cambiar o si estas soluciones específicas iban a cambiar el ambiente, si era necesario por ejemplo alguna actualización necesaria. Por esta razón nosotros queríamos convocar a estos panelistas, para que nos cuenten literalmente cómo es el protocolo y cómo funciona.

Hay dos partes. Una tiene que ver con el acceso legal y otra tiene que ver con el filtrado. Cuando yo les ofrecí esto a mis colegas y presenté estas dos áreas del panel, estos fueron los dos puntos o áreas en las que nos centramos. Es decir, cómo nos íbamos a organizar para trabajar. Hay trabajo por delante. Tenemos que seguir de cerca los desarrollos y a los proveedores porque todo evoluciona tal como lo

gTLD

señalaron los panelistas. No sé si alguno de los panelistas quiere responder a esta pregunta también.

MANAL ISMAIL:

¿Algún comentario adicional de alguno de los panelistas?

RICHARD LEANING:

Sí. Yo podría responder. Soy Richard Leaning, de CloudFlare, para los registros. Básicamente, el protocolo no afecta el filtrado o no afecta los puntos extremos. En el caso de un proveedor que opere DoH puede aplicar los filtros que sean necesarios. No lo hacemos en CloudFlare. En [1.1.2] y [1.1.3]. Esto impacta en nuestros clientes y les permite filtrar el malware. También hay otras cuestiones de seguridad a tener en cuenta. Por ejemplo, 1.1.1.1. Es decir, a veces esto afecta a los clientes.

En cuanto a la exigibilidad y al debido proceso, el debido proceso es algo que se requiere, pero, como dijo [inaudible], la información que nosotros mantenemos en el ambiente de DoH, solamente la mantenemos durante 24 horas. Se purga después de estas 24 horas y tenemos información muy limitada. Queda una información muy limitada para las agencias de cumplimiento de la ley. Es decir, esa es la información que se conserva. Espero que esto responda a la pregunta. También acabo de colocar mi correo electrónico en el chat. Los invito a que me escriban directamente si no fui del todo claro o si hay alguna otra pregunta que quieran hacerme para continuar con el debate. Gracias.

gTLD

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Richard. Veo que el representante de Francia quiere tomar la palabra y luego Kavouss, de Irán. Adelante, Vincent.

FRANCIA: Muchas gracias, Manal. Soy Vincent Gouillart. Soy representante del GAC de Francia. Hola, queridos colegas. Hola a todos. También gracias a los presentadores por brindarnos esta información tan interesante. Quiero hacer algunos comentarios de parte de Francia pero les advierto que voy a hablar en francés. Les doy unos minutos para que cambien de canal. Como ustedes saben, hay algunas inquietudes que tienen que ver con el DoH. El representante de la federación rusa ya lo mencionó en parte. En cuanto a Francia, somos prudentes. No nos oponemos al DoH. Somos conscientes de que esto puede ocasionar algunos problemas para las autoridades públicas y también para las agencias de cumplimiento de la ley pero creemos que esto incrementa la seguridad de los usuarios finales. La privacidad es una parte importante de la seguridad, como dije anteriormente en el DoH. DoH es una forma de protegernos contra la piratería.

Desde nuestro punto de vista, lo que se puede hacer en términos de ciberseguridad es tener un doble camino. Creo que tenemos que ser realistas y modestos. Me parece que hay que aprender más del tema y, además, es necesario analizar si este protocolo es aceptable para el interés legítimo de los diferentes países. Muchísimas gracias por su presentación. En cuanto a Francia, con gusto vamos a continuar el

diálogo con ustedes, que son los expertos y si se inicia otro trabajo dentro de la ICANN con respecto al protocolo de DoH, Francia con gusto tomará parte.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias al representante de Francia. ¿Hay algún comentario con respecto a lo que dijo el representante de Francia?

ORADOR DESCONOCIDO: Yo agradezco los comentarios. Creo que tienen razón. Este es un trabajo que está en curso y hay mucho por evaluar y por hacer. También quiero felicitar a mis colegas del panel y a otros colegas porque creo que, como ustedes saben, hemos aprendido que se está tomando mucho también del interés público y las agencias de cumplimiento de la ley para poder tener una noción correcta de las implicancias y ellos han sido muy abiertos en este sentido al escuchar y al comprender las cuestiones y también al hacer modificaciones y, por supuesto, al hacer evolucionar sus servicios. Yo quiero felicitarlos al respecto. No sé si hay algún aporte o algún comentario que quieran hacer los panelistas al respecto de lo que dijo el representante de Francia.

RICHARD LEANING: Sí. Yo quisiera hacerme eco de los comentarios. Tenemos que hablar claramente con los gobiernos y las agencias de cumplimiento de la ley de cada país con respecto al DoH. Así que sí, estoy de acuerdo con lo

gTLD

que usted dijo. Este es el comienzo de un muy buen diálogo en el futuro.

MARCO HOGEWONING: Marco, de RIPE NCC. Yo creo que en este sentido parece haber también un problema real. El mercado responde implementando DoH o DNS sobre HTTPS. También es necesario debatir los aspectos negativos de esta cuestión porque no podemos ignorar el elefante dentro de la habitación. El mercado se mueve junto con la región y es importante tenerlo en consideración. La gente en las regiones implementa los protocolos. Quizá podamos encontrar otras formas de abordar la misma cuestión pero creo que las tenemos que encontrar y ser parte del debate.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, [inaudible], Richard y Marco. Tengo ahora a Irán, el representante del Reino Unido. Hay una pregunta del representante de la UTC, la Unión de Telecomunicaciones del Caribe.

IRÁN: Muchas gracias a todos los presentadores. Es informativa la sesión pero difícil. Es un tema complejo. No es la primera vez que escucho el tema. Tengo algunos comentarios sobre este tema de las 24 horas. Hay cuestiones en las cuales no creo que 24 horas sean suficientes. Pueden ser meses. Todo va a depender de cómo se quiera utilizar esto. Pero esa no es mi cuestión.

Mi punto de vista personal. Ustedes mencionaron varias ventajas al respecto pero no mencionaron las desventajas y las dificultades. Nada está libre de riesgos. Uno se puede beneficiar de algunas ventajas de la seguridad, de la privacidad pero también hay que analizar las desventajas que esto plantea. Hay gente que es más inteligente que otra. Uno crea algo para proteger los derechos de alguien pero hay alguien que crea algo para no protegerlos. Tenemos que ser sumamente cuidadosos y considerar todos los intereses. No hablo del protocolo sino de la gente. Yo sé que mis colegas saben mucho más de lo que sé yo pero me parece que se requiere más información y ver hacia dónde nos movemos, hacia dónde avanzamos y, particularmente, cuáles son los riesgos y desventajas del DoH. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Kavouss. Quiero pedirles a los panelistas si les parece bien que primero escuchemos todas las preguntas y que luego respondamos. Veo que Nigel quiere tomar la palabra. Adelante, por favor.

NIGEL HICKSON:

Muchas gracias. Soy el representante del GAC del Reino Unido. Gracias a los panelistas y gracias por esta sesión. Ha sido realmente muy interesante e importante. Dos puntos para el panel. Supongo que el primero tiene que ver con la inversión que se ha realizado en diferentes países en relación al trabajo que hacen los ISP y otros actores para, por ejemplo, incautar las imágenes de abuso infantil o

gTLD

para ver de qué manera el DNS puede abordar estas cuestiones o cómo el DoH puede afectar esta cuestión.

El segundo punto tiene que ver con la relación, si se quiere, entre los ISP y los suscriptores. Si un suscriptor busca un sitio web, tiene problemas, el sitio web no funciona, ¿entonces a quién contacta? Por lo general, si tienen un contrato con el ISP, van a dirigirse al ISP pero dónde buscan ayuda. No siempre la pueden brindar. Quizá lo puedan ayudar en ese sentido o no pero si el resolutor está en alguna otra parte, eso resulta problemático. Esos serían mis dos comentarios, mis dos puntos. Nuevamente, gracias por esta sesión.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Nigel, representante del Reino Unido. Veo que ahora Nigel, de la Unión de Telecomunicaciones del Caribe, pregunta lo siguiente: Cuando DoH estuvo dentro de nuestra atención se veía como una posible amenaza para las agencias o esfuerzos de cumplimiento de la ley en respuesta al cibercrimen. Si entendí correctamente, las agencias de cumplimiento de la ley continuarían pudiendo realizar sus búsquedas mediante un acceso legal en diferentes puntos pero dentro de 24 horas. Él en este caso pide que confirmen si esto es así o no. Veo que el representante de Rusia quiere tomar la palabra. Brevemente, por favor. Adelante. ¿Su mano quedó levantada de la intervención anterior?

RUSIA:

No, no, no. Quiero hablar nuevamente.

gTLD

ES

MANAL ISMAIL: Por favor, sea breve.

RUSIA: Seré breve. Muchísimas gracias por responder pero esa respuesta no abarca plenamente nuestra inquietud. Tengo una propuesta oficial como representante de Rusia. Nosotros amablemente solicitamos al grupo de seguridad pública que continúe trabajando en ese sentido. Vemos que hay muchas preguntas, mucho interés sobre este tema. Es importante para los estados, para los gobiernos. También les pedimos que analicen las amenazas y que analicen la realización del interés público en línea con esta implementación del DoH. Les pido a mis colegas que den apoyo a esta solicitud para que el grupo continúe con este trabajo, con el análisis sobre el DoH y esta cuestión del interés público. Gracias.

MANAL ISMAIL: [inaudible], le doy nuevamente la palabra y a los panelistas en caso de que quieran responder.

ORADOR DESCONOCIDO: A mí me gustaría que los panelistas, que los expertos aborden estas cuestiones porque los tenemos aquí con nosotros. [inaudible], Marco, Richard, tienen la palabra.

gTLD

ES

ORADOR DESCONOCIDO: Creo que quizá esta pregunta la puedan responder otras personas. En cuanto a la experiencia de los ISP locales, debo decir que nosotros tomamos en cuenta situaciones donde, por ejemplo, hay fallas de servicio. Aquí hacemos dos cosas. Por un lado emitimos un informe cuando obtenemos errores de los resolutores e intentamos seleccionar gente que creemos que van a poder solucionar. Además de la experiencia de Firefox tenemos el tema de la resolución y los resolutores.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias. ¿Alguien quiere responder a estas preguntas?

RICHARD LEANING: Yo quiero responder al tema de las 24 horas. No recuerdo quién hizo esa pregunta pero en [inaudible] nosotros abordamos toda solicitud de las agencias de cumplimiento de la ley y también tenemos que observar las leyes y regulaciones y requisitos y también nos tenemos que preguntar internamente si estamos dentro de la ley. 24 horas son 24 horas. No damos más información después de ese periodo y si, por supuesto, quieren continuar con el debate, como dije anteriormente yo coloqué mi correo electrónico en el chat. Por favor, siéntanse libres de contactarme. También podemos continuar con el debate incluso para el grupo de seguridad pública. Gracias.

MANAL ISMAIL: ¿Hay algún otro comentario?

gTLD

ORADOR DESCONOCIDO: Marco tiene otro comentario. Nos queda un minuto. ¿Podemos continuar?

MARCO HOGEWONING: No. Como dije, nosotros no tenemos una influencia o interés directo en el DoH. Por supuesto, nuestra comunidad sí lo tiene. También en nuestra región. Por lo tanto, nuestra comunidad trabaja y hay un grupo de trabajo que debate lo que hacemos. No podemos ignorar que esto es un desarrollo y que debe ser tenido en cuenta junto con toda la evolución de Internet. Por supuesto, tenemos que tomar en consideración otros aspectos y garantizar que podamos continuar el diálogo. El punto principal es que hay que encontrar una respuesta a un problema concreto.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Marco. ¿Hay alguna respuesta rápida a lo que mencionó Kavouss con respecto a las desventajas? ¿Hay algo ahora que quieran acotar o quizá luego, posteriormente? Si no hay ninguna respuesta, les pido disculpas por habernos excedido en cinco minutos. Ahora me gustaría agradecer a todos los panelistas. Gracias, [inaudible], Marco, Richard. No quiero olvidarme de nadie. [inaudible] y [inaudible], gracias por su participación. Ha sido una presentación sumamente informativa y también gracias a todos los colegas del GAC. Tenemos ahora un receso de 30 minutos. Por favor, les pido que se

gTLD

ES

conecten nuevamente a la sala a las 12:30 hora de Cancún, 17:30 horario UTC. Gracias a todos por su participación.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]